



Los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes**, por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de esta son válidos.

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Presidente Municipal le informo que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la “**Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**”: -----

3.- Actualización de datos de la unidad vehicular en comodato del Presidente Municipal. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal quien comenta que debido al cambio de unidad propiedad del Presidente Municipal y que debido a que su comodato sigue vigente al igual que el de los demás compañeros anteriormente era un Jetta y que ahora es un Passat 2015 por tal razón se hará la actualización de datos y que no hay más que agregar.

Acciones que **CONSTRUYEN**



----- COMENTARIOS -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: solicita que los puntos se redacten de la manera adecuada porque se entiende que es la actualización que esta ahorita en comodato que cuando fue el caso del regi Oscar como tal fue el cambio de la unidad cuando cambio de su comodato y que sean claros en los puntos del orden del día.

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE todos los integrantes del cabildo fueron informados respecto al punto de actualización de datos de la unidad que tiene en comodato. -----

4.- Aprobación del reglamento Interno del personal de Seguridad Publica del Municipio de Ixtenco. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra la C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor, quien comenta que hace unos días se les hizo llegar el reglamento interno y como tal es para poner un poco de orden en el área debido algunos problemas y que básicamente es estructurar bien el orden, pregunta si tienen algún punto que agregar o sugerencia. El Presidente Municipal pregunta si se les hizo alguna consulta a los compañeros, responde la regidora que con el director anterior ya se había realizado y que también este reglamento incluye algunas sanciones para los elementos, el Presidente Municipal siguiere se agregue poner en el reglamento que para poder permanecer en el cargo se tiene que aprobar los exámenes de control y confianza.

----- COMENTARIOS -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta agregar en el reglamento que se tienen que aprobar los exámenes de control y confianza

El C. Oscar Martínez Carpintheyro, Primer Regidor: menciona que a nivel general habla de las sanciones que se puedan tomar respecto a las disciplinas pero que en el reglamento como tal no hay sanciones solicita especificar cuáles serán las sanciones y medidas que se tomaran a los elementos que trasgredan este reglamento, así como definir los actos inmorales es decir especificarlos.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que tiene una duda y pregunta si el área jurídica ya le dio una revisión o aporoto algo para que sobre todo no se tenga o se caiga en alguna responsabilidad mas adelante y que es importante una revisión por el área jurídica; la C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor responde que desde el año pasado se hizo la revisión y que esta basado en la ley de Seguridad Publica y que ahí se muestran las sanciones. La Segunda Regidora menciona que veía en uno de sus numerales que el personal de Seguridad Publica no podía hacer uso de las unidades para cuestiones personales y que también se tiene que ampliar que a los oficiales no se les ocupe como choferes para las unidades que no son propias de las patrullas en su horario laboral y específicamente que conduzcan en sus patrullas o en sus unidades que se tienen y por otra

Acciones que **CONSTRUYEN**



parte que es bueno que se hagan los reglamentos porque nos sirven para delimitar las actividades y dar orden.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta que si una vez aprobado o modificado el reglamento va entrar en vigor luego luego o se va esperar a que todos estén de acuerdo, responde la C. Lorely Itzel Solís Aparicio Cuarto Regidor que se harán las revisiones y anotaciones pertinentes y que básicamente los que firman son el Presidente, la Sindico, el Secretario y el encargado; y que una vez firmado se reunirán con los oficiales para que sean sabedores; la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor comenta que a eso iba y que si los oficiales también tienen que firmar este documento de conformidad de que se comprometen a respetar el reglamento para que en algún momento no digan que nunca se lo dieron o que donde esta su firma; el Presidente Municipal comenta que una vez modificado y publicado se les puede hacer llegar mediante oficio a los oficiales ya que ellos no tienen que ver con el que se apruebe o no el reglamento.

----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de Aprobación **del reglamento Interno del personal de Seguridad Publica del Municipio de Ixtenco.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS el **reglamento Interno del personal de Seguridad Publica del Municipio de Ixtenco.** -----

5.- Aprobación de la aportación de \$100,000.00 para la participación en el tianguis internacional de Pueblos Mágicos 2023 en los Ángeles California. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, quien comenta que se les hizo llegar un oficio y que si recuerdan que dentro de los procedimientos y los documentos que se enviaron cuando se inscribió al Municipio como Pueblo Mágico se envió una acta de cabildo donde en general se aprobaba en reorientar el gasto en caso de que se lograra ser Pueblo Mágico y que nadie del cabildo pensó y que solo firmo porque nunca pensó que obtuviera el nombramiento y que por fortuna se dio y que ahora hay una serie de circunstancias a las que se tienen que dar cumplimiento ya que el nombramiento se otorga pero hay una evaluación y que se puede retirar como tal la marca

Acciones que **CONSTRUYEN**



de Pueblo Mágico. El Presidente Municipal menciona que esta consiente en donde estamos y que nos hace falta y que lo primero es dar cumplimento a lo que dice la Secretaría que son muy específicos en el oficio menciona que se debe incluir el monto de aportación los cuales son \$100,000.00, comenta que el total del evento son \$ 650,000.00 para el gobierno del estado y que hasta donde tiene entendido Huamantla y Tlaxco aportaran cada uno \$ 150,000.00 y el resto el gobierno del estado por tal razón nosotros nos comprometimos a donar \$100,000.00 ya que somos de los municipios que menos dinero tienen; por otra parte cometa que al parecer no es un tianguis de venta si no es más promoción y que no se tiene más información al respecto, así como el listado de personal el cual se debe incluir su pasaporte y la visa Americana que esta información se enviara y que adicional a esto se necesita un operador turístico es decir un experto que venda a Ixtenco. Por otra parte, comenta que en octubre en Pachuca será el encuentro de Pueblos Mágicos y que es importante que todo el cabildo asista porque es nuestro primer evento de Pueblos Mágicos en el país y que es todo lo que puede comentar.

----- COMENTARIOS -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta si los \$100,000. 00 es una parte proporcional de los \$650,000.00 o que, si se puede sugerir una cantidad; el Presidente Municipal Responde que es la aportación que le pide el Gobierno del estado y también comenta que dado lo que se ha invertido a valido la pena pues ya se tiene un resultado y que culturalmente todo ha salido bien.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que es bueno que participen porque será un realce meramente para el Municipio nacional e internacional para este caso y pregunta cuales son las 3 o 4 personas que se tiene planeado que asistan al tianguis turístico y lo segundo es que se les de importancia como tal a los oficios que nos llegan porque el oficio tiene fecha del 10 de julio y la información se tenía que mandar a más tardar el lunes 17 de julio y hoy es 21y que no quiere pensar que se dejan al ultimo las contestaciones o no se tiene la planeación o solo se esta actuando por actuar o si como otras ocasiones ya se mandó la documentación y que solo se pasa aprobación entonces sí que se le dé la seriedad a todos los oficios y mas a esas actividades que tenemos como responsabilidad y que si va a ver gastos adicionales solicita que se pasen antes de que se erogen porque ya en otras ocasiones se pasan después de cuando ya se hicieron todos los gastos y que también es una solicitud para que si es necesario que se aprueben que se pasen por cabildo, menciona el Presidente Municipal que esto no se puede enviar si no se aprueba por cabildo y que el punto son los \$100,000.00. *El presidente comenta que las personas que se tienen planeadas para el viaje*

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta quien maneja la inversión de los \$100,000.00 si el estado o nosotros, Responde el Presidente Municipal que el Gobierno del Estado; también pregunta la regidora si se harán una entrega y que hasta que fecha se tiene para hacer ese envío o aportación , el Presidente Municipal responde que se abrirá una cuenta para el depósito y que respecto a la fecha límite no lo especifica en el oficio; la regidora comenta que quiere pensar que una vez hecha esa aportación el gobierno nos remitirá un oficio; el Presidente Municipal menciona que en la cuenta pública aparecerá y que con el deposito es suficiente, solicita se entregue comprobante de la comprobación del traspaso. *La tercer regidora comenta "que conste en el acta que una vez realizado el traspaso de la aportación se comprometa a pagar la existencia de la cuenta a la cual se*

Acciones que CONSTRUYEN

por enviada la aportación.

[Vertical list of signatures and initials on the right margin]

** Es el presidente, la secretaria, el director de turismo. * De Omilho la dice donar a los obreros en lugar del secretario y Teodoro.*



----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de Aprobación de la **aportación de \$100,000.00 para la participación en el tianguis internacional de Pueblos Mágicos 2023 en los Ángeles California.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la **aportación de \$100,000.00 para la participación en el tianguis internacional de Pueblos Mágicos 2023 en los Ángeles California.** -----

6.- Aprobación para la autorización para el corte del suministro de agua potable a las personas que adeudan dicho servicio. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, quien comenta que de septiembre a diciembre se hizo una campaña del 40% de descuento en adeudos que el actual padrón tiene un 68% de personas que están pagando su agua y que un 36 % aproximado no está al corriente que se han hecho descuentos inclusive a las personas que están al corriente y que en la ultima notificación que se hizo a partir del mes de agosto se iniciaran los cortes de agua a todas las personas que no estén al corriente y que actualmente hay muchos programas sociales donde se recibe dinero y que si el gobierno es solidario el ciudadano debe responder también que es necesario que se analice para ir en bloque para que a partir de agosto se corte el suministro a las personas que no estén al corriente.

----- COMENTARIOS -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que después de las notificaciones a la ciudadanía si hubo respuestas positivas e hicieron su pago.
El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta para cuando sería el corte responde el Presidente Municipal que a partir de agosto.
La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que está de acuerdo que como ciudadano tenemos derechos y obligaciones y que una de ellas es contribuir con el estado y con el municipio que le queda muy claro sin embargo es un tema complicado como el recurso del agua porque es un líquido vital y que se pueden encontrar con ciudadanos que adeudan más de dos años y que si hay personas que deben más años será más complicado

Acciones que CONSTRUYEN



Por debajo de lo anterior

y considera que en esos casos el Municipio cree estrategias para que los ciudadanos puedan pagar esos adeudos y que no se les notifique por oficio como en ocasiones pasadas porque no se leen y que se gasta más recurso y que no está de acuerdo que se les corte el suministro de agua porque es un derecho que tienen así como una obligación ; Responde el Presidente Municipal que se les hizo la notificación a cada uno de los domicilios que ya hubo campañas de descuentos. La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que no hay una evidencia de que si les haya notificados a las personas que adeudan que no sabe si se planeó mal ya que los oficios llegaron hasta las personas que van al corriente. Menciona el Presidente Municipal que si se les notifico y que se atenderán casos muy particulares. La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si se les volverá a notificar para los deudores; Responde el Presidente Municipal que no. La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que es bueno que se tomen estas acciones ya que desde el año pasado fueron a hacer notificaciones y que sería mejor poner medidores. El Presidente Municipal menciona que se podría hacer la prueba en una sección para que cada quien pague lo que consume. El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: menciona que es bueno que se hagan convenios para las personas que digan que no se enteraron o no tienen la posibilidad económica.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lazo Caballero', 'Cabrera Galindo', 'Solís Aparicio', 'Cisneros Quiroz', and 'Sánchez Rojas']

----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de Aprobación **para el corte del suministro de agua potable a las personas que adeudan dicho servicio.** -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS la **autorización para el corte del suministro de agua potable a las personas que adeudan dicho servicio.** -----

7.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de **8** fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las catorce horas con dieciocho minutos, del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés.** -----

Acciones que **CONSTRUYEN**



Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Renato Sánchez Rojas
 Presidente Municipal
 IXTENCO, TLAX.
 2021 - 2024
 IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



SINDICATURA MUNICIPAL
 C. Brenda Aguilar Hernández
 Síndico Municipal
 IXTENCO, TLAX.
 2021 - 2024
 IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024


REGIDOR
 Oscar Martínez Carpinteyro
 Primer Regidor
 Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
 Salud Pública y Desarrollo Social.


REGIDOR
 Miriam Aline Lazo Caballero
 Segundo regidor
 Derechos Humanos e Igualdad de Género
 Asuntos Migratorios

Fecha de Firma 11/08/23


REGIDOR
 Ana Karen Cabrera Galindo
 Tercer Regidor
 Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
 Territorio Municipal.


REGIDOR
 Lorely Itzel Solís Aparicio
 Cuarto Regidor
 Hacienda
 Gobernación, Seguridad Pública,
 Vialidad y Transporte


REGIDOR
 Omar Cisneros Quiroz
 Quinto Regidor
 Protección y Control del Patrimonio Municipal.
 Educación Pública


SECRETARÍA MUNICIPAL
 C. Andrés Morales Cristóbal
 Secretario del Ayuntamiento
 IXTENCO, TLAX.
 2021 - 2024

Acciones que **CONSTRUYEN**